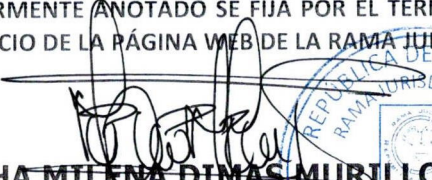




JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE VIANÍ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO
CORREO ELECTRÓNICO: jprmpalviani@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL: 3114978230

ESTADO No. 00196			ESTADO PUBLICADO 28 DE OCTUBRE DEL 2022			
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN	No. AUTOS
2015-00039	FAMILIA-EJECUTIVO DE ALIMENTOS	DEYAMIRA RODRIGUEZ MELO	FAVIO NELZON TAUTIVA BUITRAGO	27-10-2022	ORDENA TERMINACIÓN PROCESAL Y ARCHIVA	1
2022-00140	CIVIL-PERTENENCIA DE VEHICULO	NIDIA EDITH PELAEZ HERRERA	JOSE GABRIEL LEAL	27-10-2022	ADMITE DEMANDA Y ORDENA TRÁMITE.	1

EN CONSTANCIA PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DEL AUTO ANTERIORMENTE ANOTADO SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA, ASÍ COMO EN EL ESPACIO DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DESIGNADA PARA TAL CASO, HOY 28 DE OCTUBRE DEL 2022 A LAS 08:00 HORAS.


BERTHA MILENA DIMAS MURILLO
SECRETARIA

